

Resolución Vice - Ministerial

Lima, 04 MAR. 2021

VISTA:

La Resolución Viceministerial N° 0056-2021-RE, que reincorpora a la situación de actividad, a su solicitud, a la Consejera en el Servicio Diplomático de la República Miluska Rosario Cáceres Escalante, a partir del 15 de febrero de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26 de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que, el artículo 62 del Reglamento de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por Decreto Supremo N° 130-2003-RE, señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en la Cancillería, conforme a los objetivos de la política exterior;

Que, el artículo 63 literal a) del citado Reglamento, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se establece de acuerdo a su estructura orgánica y es fijado en su Manual de Clasificación de Cargos (MCC); conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Reglamento; y,

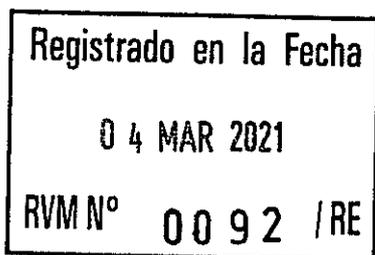
De conformidad con la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N° 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N° 135-2010-RE; y el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la Consejera en el Servicio Diplomático de la República Miluska Rosario Cáceres Escalante, como funcionaria de la Oficina General de Recursos Humanos, con eficacia anticipada, del 15 de febrero al 14 de marzo de 2021.

Artículo 2.- Designar a la Consejera en el Servicio Diplomático de la República Miluska Rosario Cáceres Escalante, como Jefa de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Oficina General de Comunicación, a partir del 15 de marzo de 2021.

Regístrese y comuníquese.



Ignacio Higuera Hare
Embajador
Viceministro de Relaciones Exteriores